

A mis hermanos José María, Elías, Rafael y Daniel.

Santiago, Septiembre 18 de 1891

Mis queridos hermanos:

Junto con la expiración constitucional del mando que recibí en 1886, he debido contemplar la situación que me rodea.

No puedo prolongar más tiempo el asilo que tan bondadosamente me han dado mis generosos amparadores, sin comprometerlos. Ya se habla del hogar en donde estoy, y puede llegar un momento en que mis enemigos lancen pobladas o partidas del Ejército revolucionario que hagan una tragedia, con daño irreparable de los que me han servido con tan generosa y buena voluntad. Podría evadirme, pero no me pondré jamás en peligro de ir al ridículo o a un fracaso que fuera el principio de vejámenes y humillaciones que no puedo consentir que lleguen hasta mi persona y el nombre de los míos.

Tomé la resolución de ponerme a disposición de la Junta, pero he desistido. Estos no respetan nada. Se burlarían de mí y me llenarían de inmerecidos oprobios.

Tengo, por fin, formado el convencimiento de que la implacable persecución emprendida contra todos los que me sirvieron y acompañaron, es en odio a mí y contra mí.

No pudiendo prestar a mis amigos y correligionarios ningún servicio en este desquiciamiento general, sólo puedo ofrecerles el sacrificio de mi persona, que será lo único que atenúe las desgracias de los que sufren por mí, y que evite a mi familia que su nombre sea arrastrado, sin defensa ni amparo, por la vía-crucis que preparan mis enemigos.

He escrito una carta a Vicuña y Bañados, que envío por conducto de Uriburú a Lillo, para que este la haga publicar inmediatamente. Es un documento histórico que debe reproducirse íntegro en América y Europa, para que se comprenda mi situación y mi conducta. Háganla reproducir. Que no deje de publicarse.

Guardo absoluta reserva de la resolución que he adoptado; pero he dejado escritas algunas cartas indispensables..

Piensen que yo, que he ilustrado nuestro nombre, no puedo dejarlo arrastrar y envilecer por la canalla que nos persigue. Hay momentos en que el sacrificio es lo único que queda al honor del caballero. Lo arrosto con ánimo sereno.

Estoy cierto de que con él, los míos y ustedes tendrán situación más exenta de ultrajes y de sufrimientos, y que los amigos se encontrarán menos perseguidos y humillados.

Velen por mis hijos y vivan unidos.

Después vendrá la justicia histórica.

Encargo a Julio Bañados que haga la historia de mi administración. No descansen en esta tarea.

Digo a Emilia que de todos los recursos que para esto se necesite.

La distancia de esta región a la otra es menos de lo que nos imaginamos.

Nos veremos de nuevo alguna vez, y entonces sin los dolores y las amargas que hoy nos envuelven y nos despedazan.

Cuiden y acompañen siempre a mi madre, y sean siempre amigos de los que fueron de nosotros.

Suyo siempre.

J.M.Balmaceda”